



COMUNICADO DE PRENSA

27 de enero de 2020

Contacto: Anamarys Lozada

(787) 753-7157 / 787-759-9794

educacion@cfpr.org

CFPR PROPONE ESTABLECER PROTOCOLO DE MANEJO Y ALMACENAJE DE MEDICAMENTOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

“El Colegio de Farmacéuticos de Puerto Rico envió comunicación al Secretario de Salud, proponiendo apoyarle en el desarrollo de un plan o protocolo para asegurar el mejor manejo y almacenaje de medicamentos que se reciben en situaciones de emergencia”

“En las últimas semanas en representación como presidenta del Colegio de Farmacéuticos de Puerto Rico (CFPR) en conjunto con la directora ejecutiva, licenciada Milagros Morales, hemos estado en atención y acción continua respondiendo a la Orden Ejecutiva de la Gobernadora emitida el pasado 7 de enero de 2020, en la que se declara a Puerto Rico en *Estado de Emergencia a Consecuencia de la Actividad Sísmica*, experimentada recientemente. El propósito de esta Orden va dirigido a preparar el plan de acción coordinado entre todas las agencias con jurisdicción de manera que se atiendan con prontitud las emergencias ocasionadas por la actividad sísmica”, expresó la presidenta de esta organización profesional, doctora Giselle Rivera.

“El CFPR ha estado participando con las brigadas de apoyo médico organizadas por el Concilio Interdisciplinario de Colegios y Asociaciones Profesionales (CICAP), al presente liderada por el Colegio de Médicos Cirujanos de Puerto Rico. Compañeros farmacéuticos de diferentes regiones se han movilizado, participando individualmente y con otros grupos de sus comunidades organizando y orientando sobre donación y uso adecuado de medicamentos. Múltiples comunicaciones recibidas en búsqueda de información sobre diversas situaciones relacionadas con la emergencia son atendidas diariamente desde las oficinas administrativas de nuestra organización”, expresó la Presidenta del CFPR.

“Durante las visitas que realicé en conjunto con la directora ejecutiva del CFPR a municipios de la zona mayormente afectada, se produjo preocupación sobre donativos de medicamentos a campamentos y otros centros que agrupan y/o tratan personas afectadas, en cuanto al almacenaje adecuado de los medicamentos en estas áreas, además del riesgo de desvío de los mismos. Sobre esta inquietud enviamos comunicación al Secretario de Salud proponiendo que el CFPR les apoye en el desarrollo de un plan o protocolo para asegurar el mejor manejo y almacenaje de medicamentos que se reciben en situaciones de emergencia”, enfatizó la Presidenta del CFPR.

“Reconocemos y agradecemos a los farmacéuticos, técnicos de farmacia y estudiantes de farmacia por la ayuda que han brindado de una manera u otra a las comunidades de las áreas afectadas. El CFPR se solidariza con las víctimas de los sismos ocurridos y estamos en mejor disposición de continuar con la colaboración para el bienestar de los pacientes”, dijo la Presidenta del CFPR.

El CFPR es una organización sin fines de lucro, creada por ley desde el 1938 con el objetivo de velar por el desarrollo profesional y la ética de la práctica de farmacia para que se preste el mejor servicio al paciente. Para mantenerse informado sobre temas de manejo adecuado de medicamentos, consulta farmacéutica, entre otros relacionados a la farmacia, acceda al portal electrónico www.cfpr.org o comunicándose al (787) 753-7157. De igual forma, sigue al CFPR en www.facebook.com/cfpr2, donde se provee información actualizada de interés para los pacientes.

###

Palabras claves:

Terremotos, sismos, orden ejecutiva, manejo de emergencia, farmacéuticos, medicamentos, orientación por farmacéuticos, farmacias, Colegio de Farmacéuticos de Puerto Rico, Departamento de Salud

Hiperenlaces:

Colegio de Farmacéuticos de Puerto Rico - <https://cfpr.org>
www.facebook.com/cfpr2